



Comodoro Rivadavia, 07 MAYO 2014

VISTO:

CUDAP: EXP\_FHCS-SJB: 0000076/2012, nota sobre solicitud de aval académico al Proyecto Extensionista PROGRAMA INTEGRAL DE ENSEÑANZA DE LENGUAS, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia es presentada por el Profesor Eduardo Bibiloni, Director Académico de la Unidad de Lenguas FHCS – Comodoro Rivadavia, quien reúne los meritos académicos necesarios para el desarrollo de la misma.

Que la propuesta de referencia se desarrolla en el marco de la Unidad de Lenguas dependiente de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales avalada por Resolución CAFHCS N° 61/08 y Resolución CDFHCS N° 130/2011.

Que desde la propuesta de referencia los objetivos planteados son congruentes con las finalidades formativas de la Facultad.

Que desde la propuesta se presenta como equipo interviniente al Profesor Eduardo Gustavo Bibiloni como Director Académico y a la Profesora María Inés Quevedo como Directora de Gestión

Que los cursos de lenguas incluidos en el proyecto extensionista de referencia se detallan en el ANEXO de la presente y se desarrollaran en el presente ciclo lectivo.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 10 y 11 de abril ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Otorgar aval académico al Proyecto Extensionista **PROGRAMA INTEGRAL DE ENSEÑANZA DE LENGUAS**, integrado por las cátedras mencionadas en el ANEXO de la presente, dirigido por el Profesor Eduardo Bibiloni, Director Académico Unidad de Lenguas Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales – Comodoro Rivadavia, a desarrollarse en el presente ciclo lectivo.

Art.2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.-

Art.3º) Encomendar al Profesor Eduardo Bibiloni, presentar informe de la actividad desarrollada a la Secretaría de Extensión, en un término no superior a 30 días finalizada la actividad.

Art.4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCS-SJB: 189/2014

Sext.  
p19

LIC. LAUDIA COLCAUD  
SECRETARIA ACADEMICA  
FHCS - UNPSJB

Dra. Graciela Iturroz  
Decana  
FHCS - UNPSJB



**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSR-SJB: 189/2014**

**ANEXO**

**DIRECTOR ACADEMICO DEL PROYECTO:**

Prof. BIBILONI EDUARDO GUSTAVO

**DIRECTORA DE GESTION DEL PROYECTO:**

Prof. MARIA INES QUEVEDO

➤ **CURSO DE LECTURA EN LENGUA FRANCESA 2014:**

Profesor Eduardo Gustavo Bibiloni

**PROPOSITO:**

- Se espera que al termino del seminario los participantes se hallen en condiciones de leer comprensivamente con ayuda minima del diccionario un texto de longitud y dificultad medias y de efectuar una lectura en voz alta del mismo.

**CARGA HORARIA:**

Con una carga total de 50 horas presenciales y 50 horas no presenciales.

➤ **CURSO DE COMUNICACIÓN EN LENGUA PORTUGUESA 2014:**

Profesora Elena Mathías  
Auxiliar Fernando Miguel

**OBJETIVOS:**

- Adquirir un vocabulario para desenvolverse en experiencias de la vida cotidiana.
- Reconocer y emplear las estructuras gramaticales básicas del idioma.
- Valorar y reconocer los componentes culturales portugueses y brasileños plasmados en la lengua.

**CARGA HORARIA:**

100 horas reloj presenciales.